

**Expt Núm:** 1254/2025

**Procedimiento:** Convocatoria Premios. **XII Campaña de Navidad. COMPRA EN TU PUEBLO 2025 y II CONCURSO DE BELENES 2025**

**Asunto:** Resolución de Alcaldía Aprobando las Convocatorias.

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

A la vista de los antecedentes:

Documentos	Fecha	Observaciones
Propuesta del Servicio	17/11/2025	
Providencia de Alcaldía	17/11/2025	
Informe de Secretaría	17/11/2025	
Resolución Alcaldía Inicio	17/11/2025	
Informe Propuesta de Secretaría	17/11/2025	
Informe de Fiscalización Previa Fase A	18/11/2025	
Providencia Alcaldía Tto Fiscal	18/11/2025	
Informe Tto Fiscal Premios	18/11/2025	
Texto BBRR Convocatoria Premios 2025	18/11/2025	

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 38/2003, de 17 de Noviembre, General de Subvenciones, así como de acuerdo con lo establecido en el Presupuesto Municipal 2025, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia número 37 de fecha 24 de Febrero de 2025 el Plan Estratégico de Subvenciones para los ejercicios 2024/2025 ( BOP de Sevilla, núm 44 de fecha 04/03/2024 ), en el que en su capítulo VI se establece la realización de Concursos y Premios y la Ordenanza General Reguladora de los Concursos y Premios a celebrar y otorgar en Fiestas y Eventos Culturales Locales.

### RESUELVO

**PRIMERO:** Aprobar las convocatorias para la concesión de premios de **XII Campaña de Navidad “COMPRA EN TU PUEBLO 2025” Y “ II CONCURSO DE BELENES 2025 “**

**SEGUNDO:** Aprobar el gasto de 900,00 Euros en metálico para la XII Campaña de Compra en Tu Pueblo, y aprobar también el gasto de 600,00 Euros en metálico para el II Concurso de Belenes al que asciende el importe de los premios.

**TERCERO:** Registrar la información a incluir en la BDNS por los medios electrónicos que esta proporcione, acompañada del texto de la convocatoria, de su extracto y de sus datos estructurados.

**CUARTO:** Publicar esta Resolución en la Sede Electrónica en la siguiente

**Ayuntamiento de Villamanrique de la Condesa**

PLAZA España 1, VILLAMANRIQUE DE LA CONDESA. 41850 (Sevilla). Tfno. 955756000. Fax: 955755355





dirección electrónica <https://villamanriquedelacondesa.sedelectronica.es/info.1> ,  
gozando de la mayor publicidad en redes sociales municipales.

## DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

